

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 14° del cantón Guayaquil, doctor Ernesto Tama Costales, el 12 de enero de 1.976, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18° del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, el 26 de septiembre de 1.979, la mencionada compañía reforma sus estatutos sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Ingeniero Edgar Diminich Miranda, en su calidad de Presidente y representante legal de la indicada compañía.

4.- Las principales reformas estatutarias son:

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Referente a las Juntas Generales.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Referente a la Administración de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

5.- Mediante Resolución RL-7064 de 5 de diciembre de 1979

expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la mencionada reforma de estatutos sociales de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA"

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-----

Guayaquil, 10 de diciembre de 1979

GIOCONDA ALVEAR U.
SECRETARIA ENCARGADA

